

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

Quito, 8 de abril del 2.020

Señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades

**Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico
materia del informe:**

De manera general, los objetivos que se propuso esta administración para el ejercicio económico del 2019 se han cumplido; lo que se ha reflejado en los resultados obtenidos por la compañía durante este período de tiempo, considerando incluso la evidente crisis económica que ha prevalecido dentro de este ejercicio económico.. A lo largo 2019, las políticas y estrategias comerciales de la empresa han sido enfocadas hacia un permanente y constante abastecimiento en libros para ofrecer a nuestros clientes un surtido amplio en todos los locales de Quito y sucursales en Guayaquil y Ambato.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Es permanente voluntad de esta Gerencia el cumplir con las disposiciones emitidas por la Junta General.

**Información sobre hechos más relevantes producidos durante el
ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Continúan vigentes las asesorías respecto a temas financieros, tributarios, legales y de procesamiento de datos que nos permite estar actualizados en lo que se refiere a innovaciones técnicas y profesionales.

Todo lo antes expuesto nos permite puntualizar lo realizado por la compañía en el año, de la siguiente manera:

En el año 2019 se realizó la remodelación del local del Centro Comercial El Bosque en Quito, y la apertura del local de la ciudad de Ambato en el centro comercial Paseo Shopping, las mismas que influyeron significativamente en los resultados del ejercicio y, que a pesar de ello, se convierten en una inversión de la cual se espera obtener resultados positivos a futuro.

Los proveedores en general, volvieron más restrictivas sus políticas de crédito, sin embargo la compañía mantuvo las mismas condiciones en cuanto a descuentos, plazos de pago y distribuciones exclusivas.

En cuanto al personal y servicios generales, a pesar de que la oferta en este sentido es bastante amplia, conseguir personal capacitado para esta rama de librería es realmente difícil.

No podemos dejar de mencionar en este informe, los hechos que se han producido en los últimos días, antes de la presentación de este informe, y que puede afectar fuertemente el desarrollo de la actividad de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.020. Es así que mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, de 11 de marzo del 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los Sistemas Nacionales de Salud, por la intermitente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus (COVID-19), y prevenir un posible contagio masivo en la población. Así mismo, mediante decreto ejecutivo 1.017, de 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República declaró el estado de excepción, por calamidad pública, en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud. Esto ha causado en una primera instancia que se deba cerrar los locales de atención al público mientras dure la situación de emergencia, afectando sensiblemente las ventas de la Empresa. Para enfrentar esta situación, vamos a potenciar el servicio de entrega a domicilio tanto en la Librería como en Food Lee. Conforme se vayan desarrollando los acontecimientos, pondremos en conocimiento de la Junta General, las acciones que tomaremos para enfrentar esta situación,

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En cuanto a las ventas, por el año 2018 fueron de US\$ 3.549.990,45 y en el período analizado este rubro alcanzó a US\$ 3.577.876,17 habiendo un incremento de US\$ 27.885,72. Si bien hubo este incremento, no fué el esperado ya que los eventos de octubre 2019 nos generaron una disminución en la facturación esperada de más o menos unos US\$ 350.000,00. Por los días de paralización, unos US\$ 250.000,00 y por la suspensión de la Feria del Libro de Quito, en el mes de noviembre, unos US\$ 100.000,00. Esta disminución en las ventas se puede ver claramente al comparar las ventas mensuales del año 2018 con las ventas mensuales del año 2019.

El costo de ventas en el ejercicio analizado es de 50,34%, contra 51.65 % del año 2018, la utilidad en ventas representa el 49,66 % de las ventas netas, comparado en el 48,35 % del año anterior.

En el área de personal se ha atendido en forma oportuna las preocupaciones del mismo, ésta medida ha mejorado notablemente las relaciones empleado-patronal de la compañía, evitando de esta forma tener problemas laborales.

En cuanto a la situación financiera de la Compañía, los indicadores económicos –financieros indican lo siguiente:

Índice de Liquidez.- El índice de liquidez es de 0,71 dólares de disponibilidad para hacer frente a una unidad de obligación.

Capital de Trabajo.- El capital de trabajo es de US\$ 912.608.62.

Apalancamiento Financiero.- En el 2018, el 85,57% del activo total de la compañía está financiado con obligaciones, comparado con el 112,86 % del año analizado, lo que refleja la política asumida por la compañía de recurrir al financiamiento externo y a largo plazo con el objeto de obtener un equilibrio en el uso de recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Utilidad Sobre el Activo Total.- La utilidad neta del ejercicio con relación al activo total fue del 1,30 %.

Utilidad Sobre el Patrimonio.- Con relación al patrimonio neto, la utilidad fue de 11,43 %.

Del resultado operacional del ejercicio económico y de acuerdo con los estatutos de la compañía, me permito sugerir que de las utilidades se destine a pago del

15% a trabajadores, 25% de impuesto a la renta, reserva legal lo que señala la ley y que el saldo se destine a reservas facultativas.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Una atención al cliente de calidad luego de una capacitación óptima a todo el personal y en especial al personal de las librerías para de esta manera seguir posicionando la marca en las más altas del país y de la región.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En referencia con la disposición constante en la "Resolución No. 04.Q.IJ.001", de la Superintendencia de Compañías, relacionada con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo indicar que en nuestra rama de actividad, hemos dado fiel cumplimiento a estas disposiciones en forma oportuna, en cada uno de los casos requeridos, por lo tanto debo afirmar que tanto los derechos de autor, así como la referida propiedad intelectual, se ha cumplido en forma integral.

Con lo anteriormente citado, creo haber cubierto de manera general el entorno en el cual se ha desarrollado nuestra empresa, desde luego tomando en cuenta los puntos más relevantes, los mismos que permitirán formarse una idea de cómo ha evolucionado nuestra Compañía en el período que se informa.

Esperando de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de administrar la Compañía, me suscribo.

Atentamente,



Fausto Antonio Coba Pagés
GERENTE GENERAL

CC: Expediente
Superintendencia de Compañías